

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Freddy Gerardo López Molina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 331-2014. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Miércoles 25 de Junio del 2014.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

Inicia la sesión con la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO: RENDICIÓN DE CUENTAS, PRIMER SEMESTRE, FUERZA PÚBLICA DE CAÑAS.

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 331-2014, del día miércoles 25 de abril del 2014, darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde señora vicealcaldesa, al señor Vicecalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, y a todos ustedes que nos acompañan. Bienvenidos todos.



RELACIÓN POLICIA / COMUNIDAD

Programas Preventivos:

- Seguridad Comunitaria y Comercial:

Cantidad	Actividades
25	Comercios capacitados.
47	Comercios que son parte de la red IVR (sistema alerta temprana) en proceso de capacitación.
22	Comité de seguridad Comunitaria capacitados
02	Comités en proceso de capacitación.(Bebedero-Barrio Hotel)
16	Actividades de prevención mediante capacitación
31	Acciones de acercamientos comunitarios
04	Seguimientos
147	Total

RELACIÓN POLICIA / COMUNIDAD

- V.I.F.A

08 Charlas a diferentes comunidades sobre Violencia Doméstica

63 Notificación órdenes de medidas protección para víctimas de violencia intrafamiliar



RELACIÓN POLICIA / COMUNIDAD

- Pinta Seguro:

- 02 Escuelas capacitadas(Bebedero y San Isidro).
- 03 Planes de control en centros educativos.



RELACIÓN POLICIA / COMUNIDAD

- P.R.A.D:

- 05 operativos anti-droga en Colegios del Cantón.
- 01 Charla dirigida a padres de familia, en relación al riesgo.
- 23 Actividades preventivas en centros educativos.



RENDICIÓN DE CUENTAS CÍVICOS-POLICIALES

Actividades:

- Campaña de la no violencia 7 marzo 2014
- Red de cuido del adulto mayor 13 de junio
- Inauguración CECUDE 23 junio



RENDICIÓN DE CUENTAS CÍVICOS-POLICIALES

Actividades:

- Campaña de la no violencia 7 marzo 2014
- Red de cuido del adulto mayor 13 de junio
- Inauguración CECUDE 23 junio



Potenciación Accionar policial Sectorización y Distritalización

Herramientas estratégicas:

Plan Cuadrante:

Fecha implementación 17 Febrero 2014



Herramientas estratégicas:

R2 Police:
Fecha Implementación
11 Marzo 2014



Accionar Policial:

Ejecución de operativos interinstitucionales

- MINAET
- Municipalidad de Cañas
- Ministerio de Salud
- Organismo de investigación Judicial
- SeNaSa
- Sub Comisión contra robo, comercialización y destace de Ganado



Accionar Policial:

- MINAET

17 Dispositivos de Control del transporte de flora y fauna

08 Operativos para la Protección de flora y fauna silvestre





Accionar Policial:

05 Operativos interinstitucionales

- SeNaSa
- Sub Comisión contra robo, comercialización y destace de Ganado
- Ministerio de Salud





Accionar Policial:

42 Operativos de Recuperación de Espacios Públicos Identificados en Comunidades Vulnerables

- Parque Las Cañas
- Parque Las Palmas
- Polideportivo
- La loma

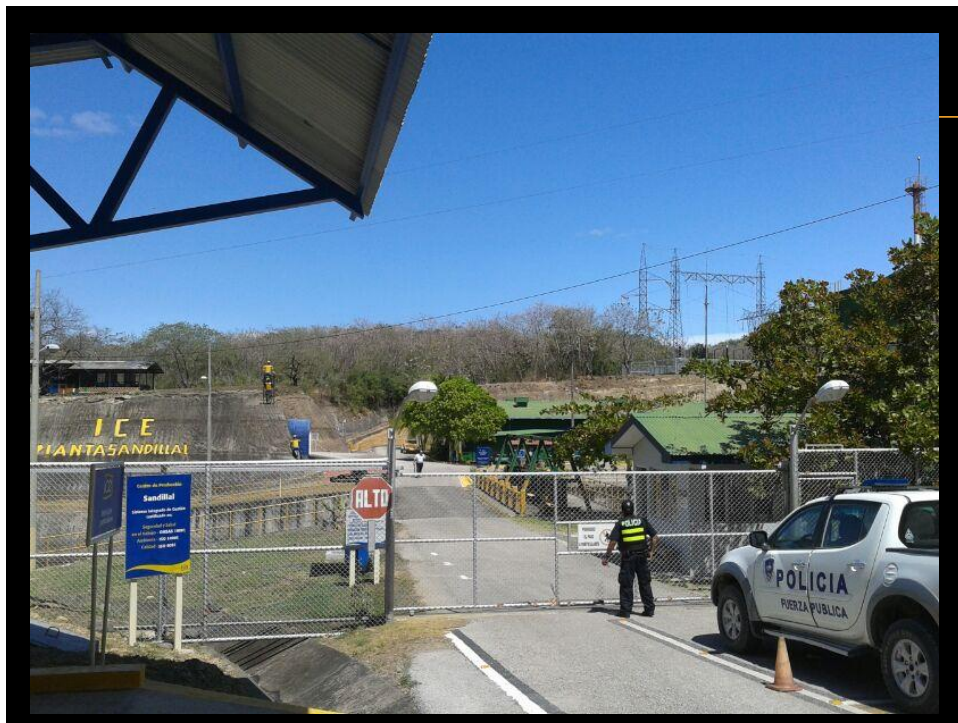


Accionar Policial:

Puntos Críticos

Distritos	Barrio	Llamadas al 911
Bebedero	Ciudad Cañas	4
	Barrio La Loma	2
	Centro Bebedero	6
Cañas	Ciudad Cañas	62
	Barrio San Cristóbal Sur	1
	Barrio Santa Isabel Arriba	1
	Barrio Kennedy	1
	Barrio Bello Horizonte	1
	Barrio Las Cañas	9
	Barrio San Luis (Imas)	3
	Barrio Las Palmas Dos	3
	Barrio Unión	2
	Barrio Las Tres Marías	1
	Urbanización Chorotega	4
	Barrio Los Ángeles	1
	Barrio San Martín	2
	Barrio San Antonio	1
	otros	10
San Miguel	Poblado Higuerón	2
	Centro San Miguel	1
Porozal	Centro Porozal	1
Palmira	Centro de Palmira	1
No aplica		4
Total		123





Accionar Policial:

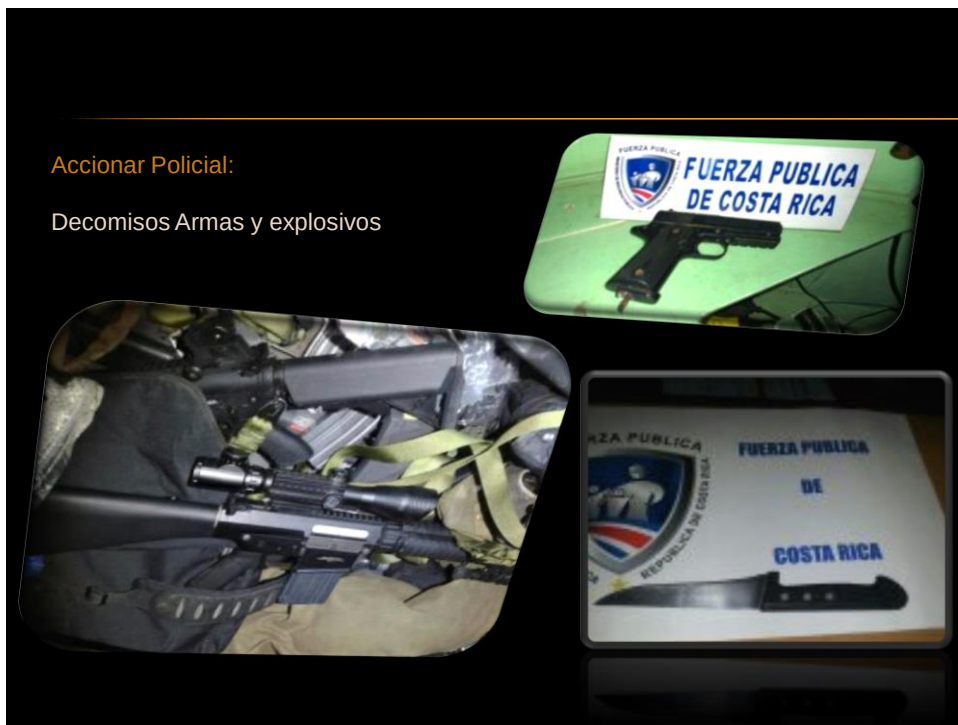
Decomisos Armas y explosivos

- 05 Armas de Fuego
- 07 Armas blanca
- 01 Control y verificación de medidas de seguridad en el transporte y almacenamiento de armas y explosivos



Accionar Policial:

Decomisos Armas y explosivos



Accionar Policial:

Decomisos & aprehensiones por Psicotrópicos

- 41 Patrullaje orientado a objetivos específicos
- 103 Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotrópicos
- 206 aprehensiones
- 965 decomisos de drogas



Accionar Policial:

Decomisos & aprehensiones por Psicotrópicos

- Marihuana

Cigarrillos: 56
Tocolas: 33
Gramos: 695g



Accionar Policial:

Decomisos & aprehensiones por Psicotrópicos

- Cocaína
- Piedras de Crack



Accionar Policial:

Decomisos & aprehensiones por Psicotrópicos



Accionar Policial:

05 Vehículos recuperados:



Accionar Policial:

05 Vehículos recuperados:



Accionar Policial:

- Abordaje a transporte publico: 10
- Apoyar desalojos por orden judicial o administrativa. 01
- Control de carreteras: 108
- Control de tráfico ilegal de personas : 01
- Custodia y seguridad en periodo electoral: 01
- Delitos Contra la Propiedad: 13
- Diligencias de notificaciones judiciales y administrativas: 17
- Patrullaje en zonas turísticas: 01
- Seguridad en instalaciones críticas y estratégicas: 04
- Visita a hoteles y comercio: 04



Disciplina policial y lucha contra la corrupción

Cumplimiento de LEYES reglamentos y directrices atinentes a la función policial

Faltas leves : 08

Faltas graves: 05



Disciplina policial y lucha contra la corrupción

Capacitación y formación del recurso humano



Disciplina policial y lucha contra la corrupción

Capacitación y formación del recurso humano



Disciplina policial y lucha contra la corrupción

Capacitación y formación del recurso humano



Disciplina policial y lucha contra la corrupción

Capacitación y formación del recurso humano



Karol Ruíz Rodríguez, Vicealcaldesa

Buenas tardes señores Regidores, señor alcalde, señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, Señora Secretaria, compañeros de Fuerza Pública de la comunidad, y todos los presentes que nos acompañan el día de hoy sean bienvenidos. Escuchando a don Henry uno se siente bastante contento de escuchar informes como estos donde lógicamente necesita el apoyo de otras instituciones para lograr un trabajo de la mejor manera, gracias que hoy contamos con la visita del director regional y que también tenemos muchas peticiones que hacerle señor sea bienvenido a este concejo municipal. Escuchándolo escribí unas cuantas líneas sobre este trabajo tan relevante que debe hacer la fuerza pública y nosotros también como gobierno local trabajar de la mano para tratar de mejorar la seguridad local, para poder atender los datos delictivos se hace necesario contemplar acciones con la comunidad, ningún plan de la fuerza pública puede ser razonable sino es entendido por los ciudadanos por lo cual es importante hacer informes como los de este tipo y compartirlos con todos y lograr un proactivo con un servicio más activo y así mismo la fuerza pública ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos así como fortalecer el sentido de responsabilidad democrática ya que su actuar y presencia forman y crece nuestra gobernabilidad local, así que la labor es de todos y la labor que ustedes realizan hoy es sumamente importante porque sin paz social en el cantón, pueblos y barrios, el país entero no tendría progreso y la fuerza pública es encargada de garantizar y el gobierno local lógicamente de colaborar lo que ustedes necesiten, así que ya existe apoyo por parte del gobierno municipal y mas el apoyo del director regional creo así que creo que podremos realizar mas trabajos de seguridad y por lo que me siento muy agradecida con todos los funcionarios de nuestra fuerza pública y que gracias a ustedes este trabajo se puede hacer y agradecida con el apoyo que ustedes nos brindan con todas las actividades que nosotros realizamos y a la comunidad que también esta integrada en lo que es seguridad comunitaria que responsablemente se ponen la camiseta de la paz social para trabajar por el desarrollo de los pueblos y la seguridad, muy agradecida con toda esta colaboración, apoyo y por esta presentación muchas gracias.

Fernando Lavagni, Vecino de Cañas

Buenas tardes, yo quiero hacer un análisis sobre el robo de ganado ya que es un problema que afecta a muchos ganaderos de la comunidad asta de las comunidades vecinas por lo que solo quiero mostrar mi preocupación pobre este problema, muchas gracias.

Erick Ruíz, Vecino de Cañas

Muy buenas noches, en primer lugar agradecerle a don Henry por este informe que uno se siente más contento por ese trabajo que ustedes hacen, una de las criticas que mas hemos tenido a lo largo de los años en cañas era la situación de equipo y de personal, usted nos podría dar un detalle de lo que tenemos y si hay alguna falta de personal y de equipo, otra de las criticas que andan por

la comunidad es que ahora tienen modernas unidades pero que no bajan de ellas no bajan de los vehículos por lo que no hace esa labor de campo a como deberían en muy contadas ocasiones se ven a los oficiales afuera de sus patrullas recorriendo o inspeccionando el terreno, muchas gracias.

Muchas gracias don Erick por su apoyo y por su aporte, en relación a la primera consulta en cuanto a rotación del equipo vehicular hay que reconocerlo que estamos muy bien ya que el ministerio de seguridad pública ha hecho un gran esfuerzo por rotar unidades policiales modernas y que ya no es como antes que teníamos que empujar el vehículo para que se moviera y que los motores no funcionaban, ya eso quedo en el pasado ya tenemos una flotilla nueva, en cuanto a recurso humano el ministerio también está en proceso de inyectar el aporte con respecto a la incidencia delictivas y de ahí la importancia de que la gente siempre denuncie y por eso es que hacemos este tipo de informes para que la gente de acerque y muestre sus inquietudes. En relación a la segunda si es cierto los oficiales tienen que andar en el vehículo y cuando alcanzan los oficiales se mandan en parejas a realizar el recorrido en auto o a pie y por lo general el ciudadano piensa mal porque si los oficiales andan el auto es porque van acudir a un incidente y aquí en cañas hay un problema de que la incidencia no para y por eso las unidades están en constante movimiento, muchas gracias don Erick tomaremos su consulta en cuenta le agradezco el comentario.

Audel Caravaca

Buenas noches señores Regidores, señor alcalde, señora Vicealcaldesa, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, Señora Secretaria, señores de la Fuerza Pública y la comunidad presente por acá, primero quiero felicitarlos por este informe por esta rendición de cuentas que yo creo que no hay que verlo de una forma literal sino de forma legal y espero que este no sea el primero sino que se sigan dando más informes como este, don Henry ¿en ese diario de policía que usted habla es algo el cual podemos acceder públicamente o es algo el cual tiene algún tipo de claves para acceder a ello? Y la otra me inquieta porque yo se que tal vez por la falta del recurso humano en la fuerza pública y hace poco se presento un incidente acá en el parque y paso una patrulla creo que fue esta la L200 la Mitsubishi y no pudimos contactar a los policías porque iban por los vidrios arriba con las ventanas cerradas y me imagino que con el aire acondicionado y por lo que por más que hicimos señas, gritamos y silbamos no nos escucharon, yo se que autos de último modelo y que hay que aprovechar las facilidades que dan, pero quisiera saber si ¿hay alguna norma u obligatoriedad de que ellos anden con las ventanas cerradas? Muchas gracias.

Gracias don Audel por sus palabras, en relación a las redes diario de policías la herramienta es de uso policial completamente por lo que no tiene acceso al público pero si esta para el ciudadano la otra que mencione la IUR esta si una red de alerta temprana que si esta accesible para la ciudadanía lo único que tienen que hacer es acercarse a nosotros a para nosotros incluirlos y estén alertas y como también están otras redes sociales en las cuales el ministerio de seguridad también esta mas cerca a que el ciudadano tenga más accesibilidad con respecto a nuestras labores, y con respecto a la segunda intriga se lo agradezco mucho que me lo haga saber porque si hay una directriz de que cuando los oficiales anden en algún recorrido en el casco urbano deben andar con los vidrios o ventanas abiertas así que si me gustaría saber aproximadamente cuando sucedió ese problema para investigar qué fue lo que paso porque se está incumpliendo una directriz de andar con los vidrios abajo precisamente para prevenir esos inconvenientes así que si son testigos de una situación como esa hágannosla saber.

Nelson Delgado

Precisamente quiero informarle que una vez en mi barrio paso una de las patrullas una de las mas nuevas con los vidrios oscuros y totalmente con full sonido iban como si fueran pasando por el parque dándose una vuelta en su auto personal y me parece que es algo no apropiado para una patrulla pública, ese sería mi aporte.

Freddy López

Buenas noches señores Regidores, señor alcalde, señora Vicealcaldesa, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, Señora Secretaria, señores de la Fuerza Pública, primero que todo agradecerles a los compañeros de la fuerza pública por brindarnos este informe que han brindado a este concejo municipal, mi intervención es con las siguientes preguntas para el señor don Henry con respecto a la función de vigilancia que usted menciona conforme al cuido en que ustedes manejan los cuadrantes que medidas utilizan para vigilar estos cuadrantes y si hay personal especifico para cada cuadrante y como manejan la situación si alguno de ellos no se encuentra en su puesto especificado que sucede con respecto a días libres, incapacidades, vacaciones como hacen con el personal y si ese puesto queda vacio o que sucede, otra intriga seria de cuanto es el inventario de equipo y el personal con el que cuentan ustedes, y si ese recurso es suficiente para cumplir con las necesidades de este cantón en lo que a delincuencia se refiere, muchas gracias.

Quisiera referirme primero al aporte que dio el señor don Nelson, porque hay una versión irregular ya que ninguna unidad de cañas tiene vidrios polarizados y recordemos que también hay patrullas oficiales de Abangares, Liberia, de la Frontera que también pueden andar por las calles de cañas, y cabe la posibilidad de que haya sido la patrulla de otra delegación, es muy importante que en una situación como esa vean bien y anoten el código de la unidad y no los hagan saber a nosotros.

En relación a don Freddy con la primera pregunta no en lo absoluto nunca dejamos solo el cuadrante nunca queda descuidado en ningún momento mas bien nosotros tenemos tres equipos de trabajo que están en un horario rotativo un equipo de día, un equipo de noche y otro que esté disponible, entonces el equipo que este en servicio tiene esa distribución de cuadrantes así que siempre del equipo que este en servicio abra uno que tenga la responsabilidad del cuadrante y no estoy diciendo que habrá un policía para cada cuadrante sino que hay oficiales que tienen la responsabilidad de ir a cubrir los incidentes de ese cuadrante pero siempre de los grupos de servicios hay oficiales destinados, en relación a la otra pregunta don Freddy tenemos cinco unidades móviles en la delegación de cañas, y treinta ocho efectivos oficiales y de ahí se hace el desglose de incapacitados, libres, todo.

Thais Ocampo, Regidora

Buenas tardes señores Regidores, señor alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, Señora Secretaria, compañeros de Fuerza Pública, todos los presentes que nos acompañan el día de hoy sean bienvenidos. Me gustaría dar un relato sobre lo que esta municipalidad ha realizado con respecto a seguridad para este cantón, en el año 2010 nos llega un decreto para formar una comisión municipal de seguridad que ha sido compuesta por el Patronato Nacional de la Infancia, Fuerza Pública, Cruz Roja, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, comenzamos a dar la lucha por el catón en ese momento hicimos un diagnostico en la comunidad incluyendo los distritos en la cual tuvimos un gran apoyo de la fuerza pública y de ahí nació la idea de formar los comités cantonales, este diagnostico fue entregado acá al concejo municipal y el ministro don Mario Zamora recibió el diagnostico y felicitó a la municipalidad porque en el país fue el primer diagnostico comunal de seguridad que se le entregaba, ahí poníamos las poníamos las necesidades que venía padeciendo estos amigos de la fuerza pública y para ese entonces no teníamos patrullas vehiculares en muy bien estado y no se tenía dinero para repararlos, los oficiales tenían que andar viendo quien les regalaba un repuesto

Acta 331-2014. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria. Miércoles 25 de Junio del 2014.

o quien los arreglaba para poder mejorarlos, y así se dio la lucha a pedirle al señor ministro y muchas cartas fueron las enviadas, trajimos al director regional y logramos que nos dieran la policía montada y ustedes recordaran que en la cámara de ganaderos montamos las caballerizas y dormitorios para los oficiales que venían con ellos, pero a los pocos días de haber llegado a nuestro catón se los llevan con el motivo de llevar refuerzo a las fiesta de Liberia pero resulta que nunca las devolvieron

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal